



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excmá. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 98, fecha: jueves, 23 de Mayo de 2019

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE SIGÜENZA

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS DE UNA PLAZA DE TÉCNICO ADMINISTRATIVO PARA EL PROGRAMA EL PROGRAMA RECUAL SIGÜENZA

**1324**

Visto que se ha expirado el plazo de presentación de solicitudes para de selección de una plaza una plaza de TÉCNICO ADMINISTRATIVO para el Programa RECUAL "SIGÜENZA SOSTENIBLE", relativo a las ayudas convocadas por la Resolución de 20/11/2018 (DOCM nº 228, de 22/11/2018) de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo con arreglo a lo establecido en las Bases reguladas en la Orden de la Consejería de Empleo y Economía de 163/2018, de 12 de noviembre, por la que se establecen las bases reguladoras de concesión de subvenciones para la realización de programas para la recualificación y el reciclaje profesional, con resolución de 20/11/2018 por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para la realización de programas para la recualificación y el reciclaje profesional para el ejercicio 2018.

Vistas las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía Nº 1381 de fecha 26/5/04/2019 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia Nº 83 de fecha 02/05/2019.

De conformidad con el artículo 21.1g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de bases del Régimen Local,



## RESUELVO

PRIMERO: Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

## RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS

Nº de registro	DNI- NIE
2019-E-RE-195	03084871-L
2019-E-RE-196	05907337-V
2019-E-RE-201	04615716F
2019-E-RE-1942	08989676B
2019-E-RE-1958	029106771-H
2019-E-RE-1974	03084164-W
2019-E-RE-1993	00836023-K
2019-E-RE-1994	03102813K
2019-E-RE-2014	05675526-T
2019-E-RE-2020	50835225G
2019-E-RE-2021	70165802-R
2019-E-RE-2025	03101909-Z
2019-E-RE-2064	03102371Q
2019-E-RE-2065	52821088-R
2019-E-RE-2066	46883645-P
2019-E-RE-2076	3098846-X
2019-E-RE-2077	03132836-Y

## RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

Nº Reg.	D.N.I.	CAUSA DE EXCLUSIÓN
2019-E-RE-2072	24248417-T	A

1. No aporta titulación exigido en las bases.

SEGUNDO: Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de CINCO DÍAS HÁBILES contados a partir del día siguiente a la publicación de la lista provisional para subsanación. Transcurrido el plazo de subsanación por la Alcaldía, se aprobará la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia, Tablón de Anuncios y en la Sede electrónica <https://siguenza.sedelectronica.es/info.0> del Ayuntamiento.

TERCERO: La fecha, lugar y hora de convocatoria para la celebración y realización del ejercicio práctico se publicará al tiempo que se publique la lista definitiva de



aspirantes admitidos y excluidos, que se realizará de forma inminente tras finalizar el plazo para presentar alegaciones o subsanar los defectos que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia, Tablón de Anuncios y en la Sede electrónica <https://sigüenza.sedelectronica.es/info.0> del Ayuntamiento

Sigüenza a 20 de mayo de 2.019. El Alcalde, José Manuel Latre Rebled